



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 2018 ha sido aprobado el padrón de agua y depuradora correspondiente al segundo trimestre de 2018. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 20 de julio y finalizará el día 19 de septiembre de 2018.

San Martín de Pusa, 19 de julio de 2018.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-3825